



Buenos Aires 01 de Abril de 2022

Estimado cliente

Nos comunicamos con usted para hacerle llegar los valores de comisiones que tendrán vigencia a partir del 01 de Junio de 2022 en el producto Tarjeta de Crédito Cabal Cartasur

CARGOS DEL MES	S/IVA
Comisión por administración y mantenimiento de cuenta	\$ 654,70
Comisión por servicio de renovación	\$ 3652,30
Comisión por reposición o reimpresión de tarjeta por robo o extravío	\$ 845,45
Recupero Gastos Reclamo	\$ 367,13

Los precios informados en la presente nota no incluyen IVA.

Usted podrá optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberá cumplir las obligaciones pendientes a su cargo.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a

[http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)

#### Tarjeta de Crédito - Internacional

No asociada a paquetes multiproducto.

A partir del 07.01.2022 la tasa de interés por financiación de saldos de tarjetas de crédito no podrá superar la tasa nominal anual del 49% cuando el importe financiado por este concepto, considerando cada cuenta de tarjeta de crédito, no supere los \$ 200.000 (Comunicación A7432) y para el excedente sólo será de aplicación el límite establecido en el artículo 16 de la Ley 25.065 de Tarjetas de Crédito, excepto para las entidades "C" (Comunicación A7403) para las que es de aplicación el punto 2.1.2. de las normas sobre "Tasas de interés en las operaciones de crédito" sin perjuicio de la aplicación de los cuatro últimos párrafos del punto 2.1.1. de las referidas normas.



Primeras 10 entidades					
Denominación de la Entidad	Servicio de emisión	Servicio de renovación	Administración y Mantenimiento de cuenta	Reposición o reimpresión de tarjeta por robo o extravío	Tarjetas adicionales
BANCO COLUMBIA S.A.	\$ 0,00	\$ 6.133,49	\$ 603,79	\$ 535,42	\$ 0,00
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	\$ 0,00	\$ 7.500,00	\$ 438,00	\$ 1.200,00	\$ 0,00
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	\$ 0,00	\$ 3.870,79	\$ 251,68	\$ 641,30	\$ 0,00
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 0,00	\$ 2.906,01	\$ 266,79	\$ 442,54	\$ 0,00
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 0,00	\$ 2.350,00	\$ 195,00	\$ 435,00	\$ 0,00
BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.	\$ 0,00	\$ 5.900,00	\$ 389,79	\$ 540,15	\$ 0,00
BANCO HIPOTECARIO S.A.	\$ 0,00	\$ 12.582,43	\$ 942,23	\$ 1.258,40	\$ 0,00
BANCO SANTANDER RIO S.A.	\$ 0,00	\$ 8.371,99	\$ 459,41	\$ 1.256,69	\$ 0,00
BANCO SUPERVIELLE S.A.	\$ 0,00	\$ 6.700,00	\$ 410,00	\$ 450,00	\$ 0,00
IUDU COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.	\$ 0,00	\$ 3.817,19	\$ 622,44	\$ 381,15	\$ 0,00

Para más información podrá acceder a nuestra página web [www.cartasur.com.ar](http://www.cartasur.com.ar), comunicándose a nuestra línea de atención al cliente **0800-999-1000** o bien acercarse a nuestras sucursales.

Atte.

Cartasur Cards S.A  
Dpto. Tarjetas